

y organizó todos los bienes y negocios de Mitsubishi Corporation y de su Sucursal en la República del Ecuador con las más amplias atribuciones, ejerciendo todas y cada una de las facultades que la Ley concede a las Sociedades, comprando, vendiendo, permitiendo, cediendo, endosando, gravando o en general, enajenando cualquier clase de bienes muebles e inmuebles, nombrando o removiendo el personal administrativo o de trabajadores que la Compañía necesite contratar, dirigiendo y organizado la contabilidad, las obligaciones tributarias de la Corporación y en general realizando toda clase de actos y contratos para la mejor protección de los derechos de Mitsubishi Corporation y de su Sucursal en el Ecuador.

e) Nombrar apoderados especiales en los que podrá delegar alguna o algunas de las facultades que aquí se le confieren o delegar su autoridad a terceras personas sin necesidad de ratificaciones previstas por parte de la mandante Mitsubishi Corporation Casa Matru en Tokyo y podrá igualmente revocar en cualquier momento el poder especial o delegación conferida a terceras personas pudiendo también nombrar apoderados especiales para certificar documentos de licitaciones, concursos, etcétera, con la finalidad de autentificar la veracidad de tales documentos. Pese a la delegación, el señor Kazuo Sato podrá intervenir directamente en el acto, negocio o contrato para el cual hubiere delegado parte de sus facultades, podrá asimismo nombrar procuradores judiciales en cualquier clase de juicios y removerses litigantes. Se aclara que no podrá delegar en su totalidad este poder.

QUINTA: La mandante Mitsubishi Corporation del Japon cuando lo desee y a su discreción exclusiva podrá revocar o

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "SIERRA MINERA
SIERRAMIN S.A."

Se comunica al público que la compañía "SIERRA MINERA SIERRAMIN S.A." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 14 de junio de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.0002254 de 11 Jul. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 2065, tomo 126 Quito, 19 de julio de 1995.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 99 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Autorizado S/ 10'000.000, Suscrito S/ 5'000.000,00, dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000,00.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La actividad minera en todas sus fases, la prestación de servicios técnicos de toda índole.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 31 de julio de 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE MARATUS S.A.

Se comunica al público que la compañía MARATUS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 22 de junio de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.0002294 de 12 Jul. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de junio de 1995.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: hasta el 31 de diciembre del año 2050
- 3.- CAPITAL: S/ 10'000.000, dividido en 10.000 acciones de S/ 1.000.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Comercio.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 28 de julio de 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

Fernández Flores

ANGEL
OSVALDO
CHAVEZ

Abogado

Edificio UCICA - Of. N° 409
Teléfono 542 536
QUITO

ALFONSO
AREVALO
MUÑOZ

Abogados

Luis Felipe Borja N° 21
Edificio Alameda
2do. Piso - Of. 25
Teléfono 529 635

0 020